



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Resolución de Secretaría General

Nº 083-2009-MIMDES/SG

Lima, 04 SET. 2009

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30 de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Calendario de Compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento, los mismos que son modificados durante el ejercicio presupuestario, de acuerdo a la disponibilidad de los Fondos Públicos;

Que, asimismo, en el marco de lo establecido en el literal b) del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley Nº 28411 y en la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, los Calendarios de Compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue, a propuesta del Jefe de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, sujetándose a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional, de acuerdo con la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 028-2009-EF/76.01, se establecieron los montos de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada para el Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, correspondiente al Tercer Trimestre del Año Fiscal 2009;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos correspondiente al mes de septiembre del Año Fiscal 2009;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 594-2008-MIMDES, publicada el 3 de enero del 2009, se delegó al Secretario General del MIMDES, entre otras, la facultad de aprobar el Calendario de Compromisos y sus ampliaciones, correspondiente al Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142;

UE a 6.6

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

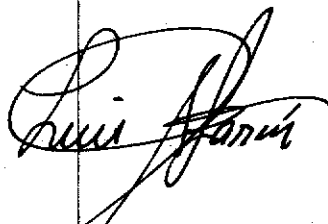
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de septiembre del Año Fiscal 2009 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES que no se cifian a la normativa vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Regístrese y comuníquese.



LUIS AUGUSTO ALARCON SCHRODER
SECRETARIO GENERAL
MIMDES



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	64,440,478
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	64,440,478
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,094,041
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	39,232,929
3 BIENES Y SERVICIOS	13,794,966
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,126,029
5 OTROS GASTOS	5,192,513
GASTOS DE CAPITAL	934,597
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	934,597
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	934,597
TOTAL RUBRO 00	65,375,075



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

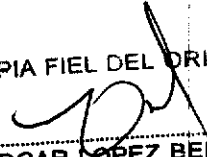
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	90,530
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	90,530
3 BIENES Y SERVICIOS	90,530
6 GASTOS DE CAPITAL	32,515
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	32,515
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32,515
TOTAL RUBRO 09	123,045

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	1,850,495
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,850,495
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35,000
3 BIENES Y SERVICIOS	1,815,495
6 GASTOS DE CAPITAL	109,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	109,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	109,000
AL RUBRO 13	1,959,495

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
6 GASTOS DE CAPITAL	246,038
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	246,038
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	246,038
TOTAL RUBRO 19	246,038



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRAN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social